INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo de 2.017, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2017 "ADQUISICIÓN DE BANDEJITAS Y VASITOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS PLURIANUAL 2017-2018". ID N° 324.649.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 103/2016, D. Nº 310/2016, D. N° 485/2016, D. N° 537/2016, D. N° 633/2.016, D. Nº 649/2.016 y D. Nº 51/2.017.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido presentado por el Lic. Neris Aguilar Administrador y la Jefa del Dpto. de Suministros C.P. Lilian Suarez del Hospital de Clínicas San Lorenzo.
- La Nota UOC N° 1.064/2.017 de fecha 08 (ocho) de mayo de 2.017, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Las invitaciones cursadas a las siguientes empresas: ***PÉREZ RAMÍREZ & CIA. S.A.CI., FAMETAL S.A., JORGELINA ROSALBA DUARTE, MULTIMERC S.R.L. y ABUELO JUAN S.R.L.,*** en fecha 11 de mayo de 2.017.
- El Acta de Apertura de fecha 23 de mayo de 2.017.
- El Dictamen N° 98/2.017 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por la C.P Lilian Suarez, Jefa del Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas: **ABUELO JUAN S.R.L. y DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte.**

Se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 02 (dos) oferentes, debido a la necesidad urgente de contar con estos bienes y atendiendo a la nota N° 524/2.017 con M.E. DCP N° 1.670/17 de la Administración del Hospital de Clínicas en la cual expone que en éstos elementos se sirven alimentos a pacientes internados en el Hospital de Clínicas en la porción indicada por los nutricionistas, y de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 522/2.015 que dispone que "en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite de para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

PERSONAS FÍSICAS

DESCRIPCIÓN	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	CUMPLE

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	

PERSONAS JURÍDICAS

DESCRIPCIÓN	ABUELO JUAN S.R.L.
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	ABUELO JUAN S.R.L.	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, conforme al formulario N° 6, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Además, si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE
Copias simples de contratos, facturas y/o orden de compra que demuestren la provisión de descartables de uso gastronómico a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- No se solicitó al oferente ***ABUELO JUAN S.R.L.*** el Certificado de Origen Nacional para los ítems Nº 1 y 4, debido a que los mismos quedaron descalificados en la evaluación técnica de las muestras presentadas, por lo expuesto este comité consideró innecesario requerir el documento citado más arriba.

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM Nº 1 "BANDEJA DE PLÁSTICO"

Ítem	Código de Catálogo	EMPRESA	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	CANTIDAD AÑO 2017	CANTIDAD AÑO 2018	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2017 (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2018 (IVA Incluido si corresponde)
1	52152006-002	ABUELO JUAN S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	97.000	57.000	40.000	600	ENGASA	NACIONAL	484	27.588.000	19.360.000
1	52152006-002	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte	UNIDAD	UNIDAD	97.000	57.000	40.000	600	ENGASA	NACIONAL	572	32.604.000	22.880.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD TOTAL
1	52152006-002	BANDEJA DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	BANDEJITA DESCARTABLE DE PLASTICO REFORZADA N° 103 PARA MICROONDAS, ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS. PRESENTAR MUESTRA	97.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por el oferente **ABUELO JUAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, ***la muestra presentada una vez sometida a prueba de resistencia al microondas pierde su forma original.***

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por el oferente **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de precios ofertados**, ***del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA LICITACIÓN de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 2 "VASO DE PLÁSTICO"

Ítem	Código de Catálogo	EMPRESA	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	CANTIDAD AÑO 2017	CANTIDAD AÑO 2018	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2017 (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2018 (IVA Incluido si corresponde)

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2	48101903-001	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	440	OPAZA	BRASIL	429	10.296.000	12.870.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD TOTAL
2	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	VASITOS (TIPO POTES) DE PLASTICO RESISTENTES DESCARTABLE C/TAPA DE 200 A 250 c.c. PRESENTAR MUESTRA, ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	54.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA LICITACIÓN de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 3 "VASO DE PLÁSTICO"

Ítem	Código de Catálogo	EMPRESA	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	CANTIDAD AÑO 2017	CANTIDAD AÑO 2018	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2017 (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2018 (IVA Incluido si corresponde)
3	48101903-001	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	610	GUARANI PLAST	NACIONAL	583	13.992.000	17.490.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD TOTAL
3	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	VASITOS (TIPO POTES) DE PLASTICO RESISTENTES DESCARTABLE C/TAPA DE 280 A 300 c.c. PRESENTAR MUESTRA, ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	54.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA LICITACIÓN de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº 4 "VASO DE PLÁSTICO"

Ítem	Código de Catálogo	EMPRESA	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	CANTIDAD AÑO 2017	CANTIDAD AÑO 2018	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2017 (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2018 (IVA Incluido si corresponde)
4	48101903-001	ABUELO JUAN S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	570	ASIPLAST	NACIONAL	412	9.888.000	12.360.000
4	48101903-001	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	570	COPAZA	BRASIL	589	14.136.000	17.670.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD TOTAL
4	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	VASITOS (TIPO POTES) DE PLASTICO RESISTENTES DESCARTABLE C/TAPA DE 400 c.c. PRESENTAR MUESTRA, ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	54.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por el oferente **ABUELO JUAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, ***la muestra presentada una vez sometida a prueba de resistencia al microondas pierde su forma original.***

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por el oferente **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA LICITACIÓN de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 5 "VASO DE PLÁSTICO"

Ítem	Código de Catálogo	EMPRESA	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	CANTIDAD AÑO 2017	CANTIDAD AÑO 2018	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2017 (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2018 (IVA Incluido si corresponde)
5	48101903-001	ABUELO JUAN S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	78	ASIPLAST	NACIONAL	59	1.416.000	1.770.000
5	48101903-001	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	78	COPAZA	BRASIL	63	1.512.000	1.890.000

Se transcriben las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD TOTAL
5	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	PARA AGUA, DESCARTABLE COMÚN DE 250 ML. COMO MÍNIMO EN TIRAS DE 100 UNIDADES.PRESENTAR MUESTRA	54.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por el oferente **ABUELO JUAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **ABUELO JUAN S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA LICITACIÓN de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: ABUELO JUAN S.R.L.				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	649.532	MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	480.365	RUBEN VAZQUEZ PIATTI	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	3.608.108	MARCOS EVER AGUILERA CABRERA	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	522.881	JORGELINA ROSALBA DUARTE	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	2.903.854	DIANA MERCEDES JAROLIN	No se encontraron Registros para la C.I.	

ABUELO JUAN S.R.L.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los representantes: MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ con CI. Nº 649.532, RUBEN VAZQUEZ PIATTI con CI. Nº 480.365 y MARCOS EVER AGUILERA CABRERA con CI. Nº 3.608.108, de la firma **ABUELO JUAN S.R.L.,** no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH), los representantes: MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ con CI. Nº 649.532, RUBEN VAZQUEZ PIATTI con CI. Nº 480.365 y MARCOS EVER AGUILERA CABRERA con CI. Nº 3.608.108, de la firma **ABUELO JUAN S.R.L.,** no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en los registros del personal de la Convocante, los representantes: JORGELINA ROSALBA DUARTE con CI. Nº 522.881 y DIANA MERCEDES JAROLIN con CI. Nº 2.903.854 de la firma **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/03.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según el documento mencionado anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH), los representantes: JORGELINA ROSALBA DUARTE con CI. Nº 522.881 y DIANA MERCEDES JAROLIN con CI. Nº 2.903.854 de la firma **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte,** no son funcionarios públicos por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la ley 2051/03.

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que la firma analizada, cumple con la capacidad legal, ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2017 "ADQUISICIÓN DE BANDEJITAS Y VASITOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS PLURIANUAL 2017-2018". ID N° 324.649** según el siguiente detalle:

DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	CANTIDAD AÑO 2017	CANTIDAD AÑO 2018	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2017 (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2018 (IVA Incluido si corresponde)
1	52152006-002	BANDEJA DE PLÁSTICO	UNIDAD	UNIDAD	97.000	57.000	40.000	ENGASA	NACIONAL	572	32.604.000	22.880.000
2	48101903-001	VASO DE PLÁSTICO	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	COPAZA	BRASIL	429	10.296.000	12.870.000
3	48101903-001	VASO DE PLÁSTICO	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	GUARANI PLAST	NACIONAL	583	13.992.000	17.490.000
4	48101903-001	VASO DE PLÁSTICO	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	COPAZA	BRASIL	589	14.136.000	17.670.000
TOTAL POR AÑO											**71.028.000**	**70.910.000**
TOTAL ADJUDICADO											**141.938.000**	

ABUELO JUAN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	CANTIDAD AÑO 2017	CANTIDAD AÑO 2018	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2017 (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Año 2018 (IVA Incluido si corresponde)
5	48101903-001	VASO DE PLÁSTICO	UNIDAD	UNIDAD	54.000	24.000	30.000	ASIPLAST	NACIONAL	59	1.416.000	1.770.000
TOTAL POR AÑO											**1.416.000**	**1.770.000**
TOTAL ADJUDICADO											**3.186.000**	

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

Nº	EMPRESA	MONTO AÑO 2017	MONTO AÑO 2018	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte	71.028.000	70.910.000	141.938.000
2	ABUELO JUAN S.R.L.	1.416.000	1.770.000	3.186.000
TOTALES		72.444.000	72.680.000	145.124.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs. a los 01 día del mes de junio del año dos mil diecisiete. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Avda. Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2- Se adjunta el Informe Técnico de fecha 29 de mayo de 2.017, elaborado por la C.P Lilian Suarez, Jefa del Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
189485

1 8 9 4 8 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 649532, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2017, 12:24 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
emi2 cvww xf06
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000001

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
189491
1 8 9 4 9 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RUBEN VAZQUEZ PIATTI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 480365, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2017, 12:26

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
btze klrt oztc
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000002

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
189496

1 8 9 4 9 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARCOS EVER AGUILERA CABRERA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3608108, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2017, 12:27 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
q4s0 z13u siwf
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
189500

1 8 9 5 0 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 522881, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2017, 12:28 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
9ub6 rbxp ynr4
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000004

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
189507

1 8 9 5 0 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DIANA MERCEDES JAROLIN DUARTE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2903854, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 mayo 2017, 12:30

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
eige u5ue 0auv
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000005

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Teléf.: 683.930/2 Int. 167 - e-mail: suministroshc@med.una.py
Mcal. López C/ Coronel Cazal - San Lorenzo-Paraguay

S. HC SL Nº 185/2017

MEMORANDO

PARA: **Lic. Neris Aguilar, Administrador**
Hospital de Clínicas – FCM

DE: **C.P. Lilian Suárez, Jefa**
Departamento de Suministros H.C.

ASUNTO: **Informe Técnico.**

FECHA: 29/05/2017.

D. P. C. P

Me dirijo a usted, con relación a la a la CD N° 29/2017 "Adquisición de Bandejitas y Vasitos Descartables para el HC", a fin de remitir el Informe Técnico Final.

Adjunto Memorando N° 40/2017 del DPTO. DE NUTRICIÓN, ALIMENTACION Y DIETOTERAPIA.

ATTE,

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
29 MAY 2017
M.E. Nº: 1833 Hora: 15:00
Recibido por: MARCELA AYALA

* A: D.C.P.

SE ADJUNTAN 02 CARPETAS.

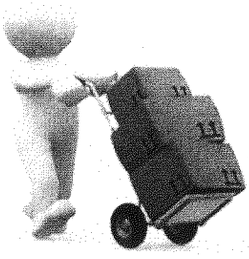

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
30 MAY 2017
Nº: 1780
Hora: 08:13.
Lic. LOURDES GAVILÁN
Dpto. de Contrataciones Públicas
Sección Contratos y Ejecución de Garantías
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

OFERENTE: ABUELO JUAN S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD TOTAL	MUESTRAS	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
1	52152006-002	BANDEJA DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	BANDEJITA DESCARTABLE DE PLASTICO REFORZADA Nº 103 PARA MICROONDAS. ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	97.000	NO CUMPLE. S/ MEMORANDO Nº 40/17 DPTO. DE NUTRICIÓN, ALIMENTACION Y DIETOTERAPIA	CUMPLE
2	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	VASITOS (TIPO POTES) DE PLASTICO RESISTENTES DESCARTABLE C/TAPA DE 200 A 250 c.c. PRESENTAR MUESTRA. ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	54.000	N/C	N/C
3	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	VASITOS (TIPO POTES) DE PLASTICO RESISTENTES DESCARTABLE C/TAPA DE 280 A 300 c.c. PRESENTAR MUESTRA. ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	54.000	N/C	N/C
4	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	VASITOS (TIPO POTES) DE PLASTICO RESISTENTES DESCARTABLE C/TAPA DE 400 c.c. PRESENTAR MUESTRA. ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	54.000	NO CUMPLE. S/ MEMORANDO Nº 40/17 DPTO. DE NUTRICIÓN, ALIMENTACION Y DIETOTERAPIA	CUMPLE
5	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	PARA AGUA DESCARTABLE COMUN DE 250 ML COMO MNIMO EN TIRAS DE 100 UNIDADES	54.000	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, conforme al formulario N° 6, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Además, si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	-
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra que demuestren la provisión de descartables de uso gastronómico a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos tres años (2.014, 2.015 y 2.016); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado	CUMPLE	-

OFERENTE: DIANA COMERCIAL

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD TOTAL	MUESTRAS	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS
1	52152006-002	BANDEJA DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	BANDEJITA DESCARTABLE DE PLASTICO REFORZADA N° 103 PARA MICROONDAS, ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	97.000	CUMPLE	CUMPLE
2	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	VASITOS (TIPO POTES) DE PLASTICO RESISTENTES DESCARTABLE C/TAPA DE 200 A 250 c.c. PRESENTAR MUESTRA, ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	54.000	CUMPLE	CUMPLE
3	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	VASITOS (TIPO POTES) DE PLASTICO RESISTENTES DESCARTABLE C/TAPA DE 280 A 300 c.c. PRESENTAR MUESTRA, ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	54.000	CUMPLE	CUMPLE
4	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	VASITOS (TIPO POTES) DE PLASTICO RESISTENTES DESCARTABLE C/TAPA DE 400 c.c. PRESENTAR MUESTRA, ADJUDICACION SUJETA A PRUEBA DE RESISTENCIA AL MICROONDAS.	54.000	CUMPLE	CUMPLE
5	48101903-001	VASO DE PLASTICO	UNIDAD	UNIDAD	PARA AGUA DESCARTABLE COMUN DE 250 ML COMO MNIMO EN TIRAS DE 100 UNIDADES	54.000	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, conforme al formulario N° 6, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Además, si el producto es de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	-
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra que demuestren la provisión de descartables de uso gastronómico a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos tres años (2.014, 2.015 y 2.016); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado	CUMPLE	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, NUTRICION Y DIETOTERAPIA
Avda.Mcal. López y cruzada de la Amistad
San Lorenzo – Paraguay

Memorando Nº40/2017

A: C.P. Lilian Suarez, Jefa

Departamento de Sumisito.

Hospital de Clínicas San Lorenzo

Facultad de Ciencias Médicas

De: Lic. Raquel Franco- Jefa

Dpto. de Alimentación, Nutrición y Dietoterapia

Hospital de Clínicas San Lorenzo

Facultad de Ciencias Médicas

Tema: CD Nº 29/2017

Fecha: Viernes, 26/05/2017.

Referente al Memo Nº 183/2017, del llamado a CD Nº 29/2017 "ADQUISICION DE BANDEJITAS Y VASITOS DESCARTABLES" muestras enviadas para verificación y evaluación técnica de los mismos.

COMERCIAL DIANA.

Ítems.

Nº 1: Cumple.
Nº 2: Cumple.
Nº 3: Cumple.
Nº 4: Cumple.
Nº 5: Cumple.

ABUELO JUAN

Nº 1: No Cumple. (Una vez sometido a prueba de resistencia al microondas pierde su forma original).
Nº 4: No Cumple. (Una vez sometido a prueba de resistencia al microondas pierde su forma original).

ATTE.-

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
367
26-05-17 HORA: 10:20
JONATHAN MACHADO
Unidad Suministros
S.I.F.C.M.